



**CERTIFICACION DE EXTRACTO DE
 ACTA DE AYUNTAMIENTO**

A QUIEN CORRESPONDA.

CERTIFICACION:

El que subscribe Lic. Fernando Jiménez Barba, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y certifico que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, se encuentra el acta # 07-2018/2021 de la administración dos mil dieciocho dos mil veintiuno, punto V-A) quinto inciso A, que en su parte conducente dice:

Siendo las 14:32 catorce horas treinta y dos minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba, Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General, Lic. Fernando Jiménez Barba.

TEXTO DEL ACTA.-

V-A).- INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA CONSTITUIR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

*Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Municipales se sometió a votación la iniciativa la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.***

Recayendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO # 047-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- PRIMERO. – Se aprueba la constitución del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, para la administración 2015-2018 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTA DEL CONSEJO	MARTHA LETICIA FUENTES SÁNCHEZ MADRE DE FAMILIA.
SECRETARIA EJECUTIVA	C. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ. REGIDORA TITULAR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.
CONSEJERO	C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO. VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.
CONSEJERA	LIC. ANA GABRIELA OROZCO OROZCO. VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.
REPRESENTACIÓN LEGAL	LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA. SÍNDICO MUNICIPAL.
CONSEJERA	SUSANA OROZCO NAVARRO

	MADRE DE FAMILIA Y REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA SECUNDARIA MARIANO AZUELA
CONSEJERA	MTRA. ISABEL LARA MURILLO REPRESENTANTE CECYTEJ.
CONSEJERA	CLAUDIA ISABEL OROZCO MORALES, MADRE DE FAMILIA Y REGIDORA CONSTITUCIONAL.
CONSEJERO	LORENA MORA HERNÁNDEZ MADRE DE FAMILIA
CONSEJERA	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ VARGAS. MADRE DE FAMILIA.
CONSEJERO	MTRO. NOÉ PLASCAENCIA GONZÁLEZ. DIRECTOR
CONSEJERO	MTRO. JOSÉ TRINIDAD NERI GALINDO REPRESENTANTE SINDICATO DE DOCENTES.
CONSEJERO	MTRO. MOISÉS AGUAYO ÁLVARES SUPERVISOR ZONA 209 PRIMARIAS.
CONSEJERA	MARTHA CAMACHO RUBIO DIRECTORA COLEGIO NIÑOS HÉROES
CONSEJERO	MTRO. LUIS HUMBERTO GARCÍA DELGADILLO. REPRESENTANTE COBAEJ
CONSEJERA	LIC. BLANCA CECILIA GONZÁLEZ ÁNGEL. DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL.
CONSEJERO	RUBÉN HERNÁNDEZ CEDILLO. SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSEJERO	MTRO. MIGUEL ÁNGEL MARÍN DELGADO. DIRECTOR DE LA ESCUELA JOSÉ CLEMENTE OROZCO.
CONSEJERA	MTRA. CINA DEL CARMEN AGUIÑAGA MORALES. REPRESENTANTE U. DE G. Y REPRESENTANTE DE LA SECUNDARIA TÉCNICA FRANCISCO MEDINA ASCENCIA DE LA DELEGACIÓN LOS DOLORES





No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 15:08 quince horas con ocho minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

A T E N T A M E N T E

**"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA."
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, A 28 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA.
SECRETARIO GENERAL.**

